

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA JOSE BAJAÑA BARZOLA S.A IMPORTACIONES CELEBRADA EL  
DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a las 10H30 del dia 28 de Noviembre del año 2013, en el local comercial de la Compañía ubicado en Luque 2202 y Tungurahua se reúnen los accionistas de la Compañía JOSE BAJAÑA BARZOLA S A IMPORTACIONES, señores: José Bajaña Barzola propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, Rina Patsy Bajaña Cruz propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas, Karyna Bajaña Cruz propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas, Martha Lorena Bajaña Cruz, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas, Diana Gabriela Bajaña Cruz propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas, María José Bajaña Cruz propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre : **UNO.- Conocer y resolver sobre el Informe correspondiente al Ejercicio Económico concluido el 31 de Diciembre del 2012, que ha sido presentado por el Gerente y;** **DOS.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias , correspondiente al Ejercicio Económico concluido el 31 de Diciembre del 2012; y** **TRES.- Preside esta sesión en calidad de Ad-Hoc la Lcda. Rina Patsy Bajaña Cruz y actúa como secretario de la sesión el Sr. José David Bajaña Barzola, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en artículo 239 de la ley de Compañías.** Toma la palabra la Lcda. Rina Patsy Bajaña Cruz, Gerente Ad-Hoc de la sesión, y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.- Aprobar el Informe correspondiente al Ejercicio Económico concluido el 31 de Diciembre del 2012, que ha sido presentado por el Gerente de la Compañía;** **DOS.- Aprobar las referidas Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración.**

No habiendo otro asunto que tratar , se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecio lo cual es leída a los presentes quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11H30 del mismo dia.

Lcda. Rina Patsy Bajaña Cruz  
LIQUIDADORA PRINCIPAL

Sr. José David Bajaña Barzola  
SECRETARIO